

SESIÓN ORDINARIA No. 102-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número Ciento Dos guion dos mil veintiuno de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada de manera virtual el miércoles ocho de setiembre de dos mil veintiuno, a las siete horas con treinta y siete minutos, con la siguiente asistencia:

- Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente.
- Lic. Israel Pacheco Barahona, vicepresidente.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, secretaria.
- M.Sc. Hervej Badilla Rojas, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, vocal 2.
- M.Sc. Carlos Retana López, vocal 3.
- Prof. Errol Pereira Torres, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: no hay.

Ausentes sin justificación: no hay.

Invitadas: para abarcar los artículos sexto y sétimo la Lcda. Marisol Vargas Arias, jefa del Departamento de Concesión de Derechos. Para estudiar los artículos octavo y noveno la Lcda. Marianela Rodríguez Valverde, jefa del Departamento de Comunicación y Mercadeo.

CAPÍTULO I. AGENDA

El Prof. Greivin Barrantes Viquez, presidente de la Junta Directiva, saluda a las señoras y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

ARTÍCULO PRIMERO:

Lectura y aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Correspondencia.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de los directivos.

ARTÍCULO CUARTO:

Análisis del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 096-2021; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO QUINTO:

Entrega del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 097-2021; para posterior resolución final del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO SEXTO:

Asuntos de Concesión de Derechos.

ARTÍCULO SÉTIMO:

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 029-2021, de la Comisión de Concesión de Derechos; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO OCTAVO:

Continuación del análisis de los oficios DE-0399-07-2021 y DE-0468-08-2021: propuesta para realizar el evento interno para que la empresa Ciclo Parques otorgue a JUPEMA el reconocimiento institucional Ciclo Incluyente; (contiene

las observaciones realizadas por el Cuerpo Colegiado); para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO NOVENO:

Entrega y análisis del oficio DE-0500-09-2021: propuesta ajustada para los debates presidenciales; para resolución del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Mociones

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:

Asuntos Varios.

CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO II: Correspondencia.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** informa que no se presentan notas de correspondencia para analizar en esta sesión.

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO III: Asuntos de los directivos.

Los miembros de la Junta Directiva no presentan asuntos de los directivos en esta sesión.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y ENTREGA DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO IV: Análisis del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 096-2021; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** somete a conocimiento y resolución el acta de Junta Directiva correspondiente a la sesión ordinaria No. 096-2021, la cual es aprobada sin observaciones.

ARTÍCULO V: Entrega del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 097-2021; para posterior resolución final del Cuerpo Colegiado.

La **Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo** coordinadora de la Unidad Secretarial de Junta Directiva envía por medio del correo electrónico a los representantes del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro), de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE Sindicato), de las Organizaciones Labores de las Instituciones Estatales de Educación Superior (Olies), del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP) y al director ejecutivo, el borrador del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 097-2021 para posterior análisis y aprobación.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala que se analizará en la sesión ordinaria que se realizará mañana 9 de setiembre de 2021. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO VI: Asuntos de Concesión de Derechos.

Con autorización de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual la Lcda. Marisol Vargas Arias, a quien se le brinda la más cordial bienvenida.

a) La Lcda. Marisol Vargas Arias informa: se realizó la reunión No. 30-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, en la cual fueron analizados los informes Nos. 150, 151, 152, 153 y 154-2021 del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), para un total de 61 expedientes tramitados, de los cuales 57 son aprobados y 4 denegados. Documentos adjuntos como **anexo No. 1** de esta acta.

A continuación, se detallan dichos informes:

- ❖ En el informe No. 150-2021 se presenta 1 caso aprobado correspondiente a trámite de revisión.
- ❖ En el informe No. 151-2021 se presentan 56 casos aprobados correspondientes a expedientes digitales y desglosados de la siguiente forma:

Ordinaria ----- 14

2248 ----- 01

7531 ----- 13

Extraordinaria ----- 02

Sucesión ----- 11

Revisión ----- 06

2248 ----- 01

7531 ----- 05

Deudas Periodos Vencidos ----- 18

Deudas Periodos Vencidos Aguinaldo ----- 05

- ❖ En el informe No. 152-2021 se presenta 1 caso denegado por concepto de trámite por vejez correspondiente a expediente digital.
- ❖ En el informe No. 153-2021 se presentan 2 casos denegados por concepto de trámites por sucesión correspondientes a expedientes digitales.

- ❖ En el informe No. 154-2021 se presenta 1 caso denegado por trámite de deudas de periodos fiscales vencidos de aguinaldo, correspondiente a expediente digital.

Después de analizados los informes, la Junta Directiva por unanimidad acuerda:

ACUERDO No. 1

“Expuestos los informes Nos. 150 y 151-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contienen un total de 57 casos aprobados al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlos.” ACUERDO FIRME.

ACUERDO No. 2

“Conocido el informe No. 152-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” ACUERDO FIRME.

ACUERDO No. 3

“Deliberado el informe No. 153-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 2 casos denegados de trámites de pensión por sucesión, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias.” ACUERDO FIRME.

ACUERDO No. 4

“Expuesto el informe No. 154-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite por periodos fiscales vencidos (fallecido), al amparo del Régimen

Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” ACUERDO FIRME.

b) La **Lcda. Marisol Vargas Arias** comunica: en la Comisión de Concesión de Derechos fueron analizados los informes Nos. 088, 089, 090 y 091-2021 del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) para un total de 28 expedientes tramitados, de los cuales 25 son aprobados y 3 denegados. Estos informes forman parte del **anexo No. 1** de esta acta.

A continuación se detallan los informes:

- ❖ En el informe No. 088-2021 se presentan 25 casos aprobados desglosados de la siguiente forma:

Retiro por vejez ----- 08

Revisión retiro por vejez ----- 06

Pensión por sobrevivencia ----- 11

- ❖ En el informe No. 089-2021 se presenta 1 caso denegado por trámite de pensión por invalidez.
- ❖ En el informe No. 090-2021 se presenta 1 caso denegado correspondiente a trámite de retiro por vejez.
- ❖ En el informe No. 091-2021 se presenta 1 caso denegado por concepto de trámites de revisión de retiro por vejez.

Al respecto, la Junta Directiva por unanimidad acuerda:

ACUERDO No. 5

“Analizado el informe No. 088-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 25 trámites aprobados al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlo.” ACUERDO FIRME.

ACUERDO No. 6

“Expuesto el informe No. 089-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por invalidez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria debido a que la Comisión Calificadora del estado de la invalidez de la Caja Costarricense de Seguro Social, señala que no cumple con el porcentaje de invalidez requerido por Ley.” **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 7

“Deliberado el informe No. 090-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de retiro por vejez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria.” **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 8

“Conocido el informe No. 091-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de revisión por retiro por vejez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria.” **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO VII: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 029-2021, de la Comisión de Concesión de Derechos; para resolución final de la Junta Directiva.

La **Lcda. Marisol Vargas Arias** inicia con la exposición del acta de la sesión ordinaria No. 029-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos. **Anexo No. 2** de esta acta.

Analizada el acta el Cuerpo Colegiado por unanimidad acuerda:

ACUERDO No. 9

“Conocida el acta de la sesión ordinaria No. 029-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla. Los informes que contiene fueron aprobados en firme por este Cuerpo Colegiado durante la sesión ordinaria No. 098-2021 de la siguiente forma: ACUERDO No. 2 / Expuestos los informes Nos. 144 y 145-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contienen un total de 96 casos aprobados al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlos. / ACUERDO No. 3 / Conocido el informe No. 146-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por invalidez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria. / ACUERDO No. 4 / Deliberado el informe No. 147-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 2 casos denegados de trámites de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias. / ACUERDO No. 5 / Expuesto el informe No. 148-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 4 casos denegados de trámites de pensión por sucesión, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias. / ACUERDO No. 6 / Deliberado el informe No. 149-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso

*denegado de trámite de recurso de revocatoria, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria. / ACUERDO No. 7 / Analizado el informe No. 085-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 37 trámites aprobados al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlo. / ACUERDO No. 8 / Expuesto el informe No. 086-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por invalidez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria debido a que la Comisión Calificadora del estado de la invalidez de la Caja Costarricense de Seguro Social, señala que no cumple con el porcentaje de invalidez requerido por Ley. / ACUERDO No. 9 / Deliberado el informe No. 087-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de reconsideración por sobrevivencia, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria." **ACUERDO FIRME.***

Se agradece la participación de la Lcda. Marisol Vargas Arias, quien abandona la sesión virtual.

ARTÍCULO VIII: Continuación del análisis de los oficios DE-0399-07-2021 y DE-0468-08-2021: propuesta para realizar el evento interno para que la empresa Ciclo Parques otorgue a JUPEMA el reconocimiento institucional Ciclo Incluyente; (contiene las observaciones realizadas por el Cuerpo Colegiado); para resolución final de la Junta Directiva.

Con autorización de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual la Lcda. Marianela Rodríguez Valverde, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** expone los oficios DE-0399-07-2021, DCM-0071-07-2021 y el anexo “Estrategia de Comunicación-Evento Reconocimiento Ciclo Incluyente; así como el oficio DE-0468-08-2021 y el anexo titulado “Anexo (Propuesta-Evento de Reconocimiento Ciclo Incluyente V2)”, documentos agregados como **anexo No. 3** de esta acta.

Menciona: esta propuesta se analizó anteriormente y ustedes solicitaron realizar ajustes y agregar el costo.

En el documento titulado “Anexo (Propuesta-Evento de Reconocimiento Ciclo Incluyente V2)” se visualizan los ajustes realizados según solicitud de Junta Directiva. Como parte del *scouting* para realizar la cotización del evento se propuso inicialmente que este evento se realizara en la azotea porque ahí estaban los *lockers* y las duchas; sin embargo, cuando se revisó con el Departamento Administrativo y los posibles proveedores para este evento, adecuar la azotea salía bastante oneroso porque hay que poner un toldo gigante, hay que poner conexiones eléctricas especiales, aislantes de sonido, entonces, uno de los cambios que proponemos es hacerlo en el Salón de Eventos, igualmente se va a poder hacer el recorrido con cámara de la llegada de los ciclistas hacia los *lockers* y las dudas y ellos bajan al Salón de Eventos, la esencia del evento se mantiene.

Otro de los cambios es que en los ciclistas que participen en la llegada a JUPEMA estamos incluyendo a los directores de la Junta Directiva, que ustedes habían dicho que don Errol Pereira era una de las personas que iba a participar, Dirección Ejecutiva y funcionarios de JUPEMA.

La fecha que se recomienda es el martes 12 de octubre, es en la misma

semana que se realizará la inauguración del edificio; igualmente esto se verificó con las fechas disponibles en agenda al momento de enviar esta propuesta a ustedes vía oficio y esto también, una vez que ustedes lo aprueben lo tenemos que comunicar a la empresa de ciclo parqueos para ver si ellos nos confirman esta fecha; sin embargo, yo la prereservé.

En la dinámica se agregó lo que ustedes solicitaron de invitar a un representante de la Federación Costarricense de Ciclismo, a un representante de Chepequetas y a 4 integrantes del equipo de ciclismo de afiliados de JUPEMA.

Con respecto al protocolo este se mantiene y con el objetivo de que ustedes puedan definir hoy la participación de todos en el evento, pusimos cómo es que se van a hacer las participaciones para que ustedes lo dividan. Hay una primera participación en el recorrido cuando se llega en bicicleta; en la sesión anterior habían dicho ustedes que don Carlos Arias y don Errol Pereira. Hay que dar un discurso de bienvenida al evento, que eso lo haría alguno de ustedes, un discurso sobre la responsabilidad social y ambiental de JUPEMA y por la razón que definió dar estas facilidades para el transporte de bicicleta para funcionarios y afiliados, también para que lo dé uno de ustedes. Hay un discurso de agradecimiento por el reconocimiento. Y el recibimiento del reconocimiento, o sea, el momento en que los representantes de Cicloparqueos lo entregan, estamos colocando que sean 3 directores quienes lo reciban. De esta manera habría una participación al 100% de la Junta Directiva en el acto protocolario.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** sugiere: el discurso de bienvenida lo puedo realizar yo. También un discurso de parte de don Errol Pereira, porque él es quien va a participar en el movimiento sería el ideal para eso. Para recibir el

reconocimiento sugiero a los 2 ciclistas, don Carlos Arias y Errol Pereira y otro discurso de agradecimiento. El discurso sobre responsabilidad social que lo realice don Carlos Retana.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** continúa: el otro ajuste que tiene es que como ya hicimos las cotizaciones, entonces, la adecuación del salón se ajustó, son menos adecuaciones, entonces, aquí está el tema del montaje del salón y del sistema de audiovisual que se necesita; la grabación del video por el tema de que hay una llegada de ciclistas desde afuera del edificio y la pantalla de proyección que se ocupa para que los que estamos en el evento lo podamos ver. El servicio de cáterin con el refrigerio y los insumos de diseño gráfico que se hacen a lo interno en JUPEMA.

En la campaña de comunicación, haciendo acuso de recibo de las recomendaciones anteriormente de don Carlos Retana, la campaña va a tener un objetivo de alcance masivo en distintos públicos de interés de JUPEMA y también de opinión pública, va a ser totalmente masiva de alcance nacional.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** indica: habíamos acordado que esta actividad es a lo interno y la publicidad fuera de nuestra institución no, o sea, utilizar los medios de nosotros, nada de Diario Extra ni eso, si no solo utilizar los medios internos.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** aclara: la campaña no es sobre el evento, la campaña es comunicar que a JUPEMA le otorgaron el reconocimiento, esto se dejó aquí porque ustedes la vez pasada lo que me pidieron fue que lo ampliara a alcance masivo, pero con gusto lo podemos sacar.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** indica: sugiero sacarlo y posteriormente en las

revistas u otros medios se puede comunicar; eso por la cuestión reputacional y por austeridad.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** menciona: eso fue lo que habíamos acordado que en medios externos no, si no que se iban a utilizar los medios internos de publicidad y así lo habíamos acordado, esa había sido mi propuesta.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** señala: habíamos quedado en que solo los medios de JUPEMA.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** refiere: correcto, quedamos en eso de que la comunicación fuera interna.

El **M.Sc. Carlos Retana López** apunta: entiendo las preocupaciones de los señores directores; sin embargo, este es un evento que nos está posicionando a nivel de sostenibilidad empresarial ambiental, o sea, en este momento las empresas que tienen ese valor agregado, que puede llegar en bicicleta la gente, que estamos mitigando la huella de carbono y demás, están siendo percibidos en el imaginario colectivo de una manera positiva, no es un tema que lo está inventando, pueden leer estudios al respecto; las empresas están invirtiendo en posicionarse a ese nivel. Me parece que esta empresa Cicloparqueos nos está galardonando, es un tema que viene de afuera, es un tema que no es que nosotros nos estamos auto reconociendo si no que hay un tema de reconocimiento externo y esto es de alto valor. Díganme cuál es el gasto excesivo que se está haciendo con el tema de la publicidad, yo no veo que sea un gasto extremo, pero sí nos va a generar muchos réditos. No se trata de que uno hizo la propuesta u otro, no se trata de imponerse de quién se va a poner la “medallita en el pecho” aquí el tema es aprovechar el asunto de la posibilidad de exponernos públicamente con el tema de la sostenibilidad empresarial mental y le tema de la huella de carbono y el clima

que estamos generando a nivel organizacional con nuestros trabajadores. Reflexionemos sobre eso y sobre el impacto positivo que generaríamos por unos cincos.

El **Prof. Errol Pereira Torres** menciona: iba a exponer que como mínimo fuera también enviado a los medios públicos que tienen nuestra organizacional, con una solicitud respetuosa, pero expresa que tienen el que JUPEMA se sume a la sostenibilidad ambiental, creo que es también muy adecuado a la ética que sostenemos, inclusive los programas educativos del ámbito magisterial, creo que es muy acorde con lo que a nivel educativo se sostiene y nosotros transmitimos a las nuevas generaciones. Pero también quizás no cerrarse tanto, yo también comparto toda la preocupación presupuestaria e inclusive la imagen que nosotros demos ante nuestra afiliación, pero aquí es como un balance entre que estaríamos puntuando a nivel reputacional y también de una sincera actitud de responsabilidad ambiental y social y en ese sentido quizás valorar si la colocación de un espacio mínimo para publicar en un medio que no nos aumente el monto a invertir en esto, porque estoy viendo que en realidad no es tanto lo que se va a gastar, no llega a los ¢3.000.000,00 y si un espacio publicitario en un medio informativo escrito puede dar un impulso adicional a esto y si no pasa de ¢5.000.000,00 pienso que podría estudiarse.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** apunta: ya había hablado con Marianella ella hizo ajustes porque le transmití lo que se había conversado en Junta, de la preocupación por los costos y demás, se realizaron algunos ajustes que me parecieron bien. Sin embargo, independientemente de la decisión que ustedes tomen con esto, porque en realidad es muy respetable, quisiera hacer alusión al concepto que habla don Carlos Retana, porque con todo respeto y

cariño me parece que él está en todo lo correcto, esto es muy bien percibido, esto es algo que las generaciones actuales aprecian mucho, o sea, ver edificios construidos que tengan responsabilidad social, responsabilidad ambiental, responsabilidad física es muy apreciado.

Por otro lado, JUPEMA en este año ha hecho un trabajo realmente interesante en temas de imagen, es un plan de trabajo que se hizo y ha venido en etapas que yo por lo menos estoy muy satisfecho, porque primero se hizo un trabajo interesante con el tema del proyecto de ley para posicionarlo, inclusive con la selección del público meta y todo; en algún momento se hizo una campaña dirigida a los diputados, en otra a la afiliación, en otra al público en general y hoy en día JUPEMA tiene un posicionamiento interesante en temas de imagen, a pesar de que hay 3 o 4 personas que andan haciendo bulla ahí, en términos generales es muy interesante. Ayer vi una encuesta que se hizo con respecto al Plan Estratégico, que eso se los vamos a traer a ustedes en una presentación, de un contexto general, pero una parte que se hizo fue preguntar a la gente si tienen claridad en la necesidad de que JUPEMA haga inversiones para fortalecer el Fondo y el 95% de los afiliados dice que sí; se les hace una consulta de que si están claros en que es necesario impulsar el proyecto de ley para mejorar y el 88% dice que sí, y esto es un trabajo que se ha hecho desde el Departamento de Comunicación y Mercadeo con un Plan Estratégico en ese Departamento y aprovechando que JUPEMA está en ese contexto ahorita iniciamos una campaña todavía mejor porque es integral, es que JUPEMA es mucho más que pensiones y en esta misma línea sería muy interesante también que JUPEMA tenga algún tipo de participación en temas de esta índole, que son ambientales, que son sociales, que son de interés ecológico porque no hay emisión de gases, de la atención de los funcionarios

que tienen su parqueo de bicicleta o sus lockers para bañarse si van a correr, o sea, me parece que es interesante el tema, lo externo aprovechando un poco el comentario que hace don Carlos Retana y por otro lado porque en realidad estas cosas sí las defiendo porque sí creo en la integralidad del ser humano y me parece que la actividad física es muy importante. En todo caso, si al final no se aprueba, no hay inconvenientes, así lo teníamos dispuesto.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** señala: soy de la idea de apoyar estas iniciativas, pero apoyémoslo a lo interno, no tengo por qué salir a los medios de publicidad y publicitarme como que JUPEMA es esto o lo otro, porque más bien insisto y lo he venido insistiendo, este no es el momento de que salgamos a establecer situaciones de JUPEMA, para nadie es un secreto que las organizaciones magisteriales apoyamos todas estas causas y vivimos de eso, yo me hubiera sentido más complacido realmente de que los espacios y que aprovechemos bien este edificio, se hubieran aprovechado también en crear otros espacios que realmente beneficien también, como ayer don Greivin nos exponía un tema en cuanto a la oficina de él y me parece muy importante aprovechar espacios mejorando condiciones a lo interno y luego no desaprovechar en otras cosas.

Como señala don Carlos Arias, en el tema de los deportes quién mejor que uno que vive de eso y que disfruta, yo en la parte deportiva, por ejemplo, en la parte futbolística que es en la que más me muevo, pero otros compañeros se manejan en otras actividades, sé que a lo interno hay ciclismo y otras disciplinas, ahí se hizo un gran gasto para poner y acondicionar todo este equipo para los compañeros y demás, no sé si en este momento habrá más de 2 personas que vengán en bicicleta, no sé si de aquí a 1 año evaluar eso para ver si esos espacios realmente están ocupándose o no, yo haré una

evaluación de aquí a 1 año a ver y quiero ver bicicletas colgadas ahí de la gente que está llegando para ver si es cierto que esos recursos que se están invirtiendo ahí, están realmente siendo utilizados o de lo contrario van a ver subutilizados, no basta establecer o tener buenas ideas, si no que las cosas se disfruten de acuerdo a un plan realmente verificado o por lo menos sometido en una encuesta y que me diga y que me comprueben que vamos a necesitar 10 o 15 colgadores de bicicleta porque ya la gente los va a utilizar, ese tipo de cosas hay veces que hay que medirlas cuando uno va a poner las ideas a trabajar. En realidad el tema del carbón y toda esta cuestión del medio ambiente estaría muy de la mano, justamente de acuerdo con lo que dicen los compañeros, en la medida que esto se aproveche, pero para sacar una foto y tener un montón de cosas ahí guindadas y que no se vayan a utilizar, sinceramente les digo que yo nunca voy a estar de acuerdo en ese tipo de gastos.

Volviendo al tema de la publicidad JUPEMA está debidamente consolidada como institución, JUPEMA yo más bien sí creo que es por y para pensiones, no más de ahí, nosotros no tenemos que pensar que podamos más que el tema de las pensiones, regirnos para eso, aprovechar los recursos e incrementarlos para tener la seguridad del pago de pensiones, la parte del Departamento de Prestaciones Sociales que es muy importante y a los compañeros trabajadores darles las garantías, la solidez y la estabilidad que creo que es más importante; promover la carrera administrativa dentro de nuestra organización a lo interno y creo que con eso nuestros compañeros con todas las garantías que JUPEMA les da realmente vamos a salir adelante. Esto del tema de la publicidad no sé por qué se está discutiendo si ya se había aprobado y el tema había quedado así, a mí estas cosas me molestan cuando vienen y se repiten y se tratan de

insertar de nuevo; si ya realmente nosotros habíamos tomado decisión en esto creo que debe respetarse y no venir de nuevo, porque miren todo el tiempo que hemos gastado acá en una cuestión de si se publica o no en La Extra, ya eso se había definido desde hace tiempo y por qué volver a gastar tiempo y recursos, atrasándonos en el tema de una resolución a una situación, a un programa que ya básicamente estaba establecido.

Insisto en que publicidad externa de momento no.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** señala: estamos gastando mucho tiempo como dice Hervey. Mi criterio es que es una actividad para los trabajadores, la idea es esa, pienso que salir a publicar esto para que vean que en la Junta está esto no es conveniente. Al igual que Hervey creo que nosotros nos tenemos que avocar a buscar mecanismos para mejorar las condiciones propias de la membresía también y de los trabajadores, eso es correcto, es una obligación, pero lo que sí digo es que es meritorio a ellos que son quienes están siendo homenajeados con el reconocimiento hacia ellos. No estoy de acuerdo en publicar esto a nivel externo, no es por el gasto, el mismo Carlos Retana ha dicho que debemos hacer menos gastos, hasta cuestiona nombramientos y por qué gastos para nombramientos que son fundamentales, por lo que pienso que debemos tener medida en estos temas, debemos tener prioridad para otros gastos y abocarnos a eso.

Sé que esos temas son buenos, yo no estoy diciendo que sea malo, Se puede buscar a nivel interno en las organizaciones magisteriales porque eso no generaría ningún gasto, considero que esto tendría más viabilidad.

El **M.Sc. Carlos Retana López** apunta: creo que nosotros los señores directores de la Junta debemos tener una visión prospectiva, yo no esperaríamos que un director diga "¿para qué vamos a ser salas de lactancia?", quiero ver a todas

las mamás dándole pecho al bebé", yo no esperaría eso, yo esperaría que el criterio técnico que le dio una empresa tan consolidada como la que contrató la Junta para la construcción del edificio y sus requerimientos técnicos, la visión estratégico de nuestro presidente que por mucho tiempo presidió la Comisión de Infraestructura del edificio y que tuvieron mis compañeros miembros de esta Junta Directiva que también fueron parte de esa Comisión y otros que ya no están, tuvieron una visión futurista, prospectiva de cómo está evolucionando el ser humano y la sociedad en general, o sea, el hecho de que yo no sea un atleta, el hecho de que yo no sea un ciclista y que solamente ame la pateadera de bola, deporte al cual por supuesto le merezco respeto al igual que todos los demás, yo creo que no se trata aquí de satanizar cómo camina la Junta hacia el futuro. Compañeros, con todo respeto los invito a ver esto de una forma más prospectiva y lo hago con todo el respeto del mundo, yo creo que es una excelente oportunidad, yo creo que la gente en la calle, porque uno conversa con las personas, la gente en la calle en estos últimos meses me han estado preguntando cómo hacen para pasarse al Régimen de JUPEMA porque escuchan en las noticias y en los comerciales y por todo lado que es muy bueno ese Régimen, la gente le pregunta a uno cosa que en 40 años de edad nunca nadie me ha preguntado, o sea, la Junta se está posicionando y compañeros directivos en el imaginario colectivo también están los señores diputados, los diputados que van a llegar el próximo periodo habrán escuchado por mucho tiempo la robustez del Régimen y van tomar decisiones sobre esas cosas, pero primera vez en la historia que JUPEMA se está colocando a ese nivel en el imaginario colectivo, primera vez en la historia. Compañeros, no pensemos que somos un régimen cerrado donde tomamos decisiones magisteriales porque por encima de nosotros existe todo un cuerpo normativo, un cuerpo legislativo que nos puede ver bien o mal para

el futuro de las pensiones. Les insto a tener una visión menos reduccionista, más amplia frente a la conexión y al imaginario colectivo que a fin de cuentas es el que norma, el que toma decisiones sobre el futuro de las pensiones, porque nosotros aquí técnicamente operamos con las leyes que nos dan los señores diputados, operamos con la normativa existente, pero por encima de nosotros siempre corrimos riesgos normativos, entonces, compañeros los invito a pensar en colocarse de la mejor manera en el imaginario costarricense.

El **Prof. Errol Pereira Torres** manifiesta: es mi pensamiento que no todo el tiempo uno puede sostener una posición solamente porque fue la posición inicial, creo que cuando se debate uno debe tener apego a los principios del análisis, de que el debate de ideas a veces le hace comprender a uno que quizás la idea inicial, la que uno empezó a resolver un tema no era la más acertada y hay que tener la coherencia, porque para mí eso es parte del principio del análisis y el debate de reconocer la razón de otros, porque no por defender la idea inicial de uno se puede empeñar en que esa era la idea correcta y esto lo digo con todo respeto e incluso para mí mismo. Creo que el análisis, el debate a nivel del desarrollo del pensamiento humano le da a uno una visión diferente cuando hay el aporte y el análisis de otras personas que con todo un imaginario de vida que han desarrollado con grandes elementos puede aportar mucho a lo que uno inicialmente había previsto como lo mejor.

En segundo lugar, aquí estoy viendo “cómo practicar la autocompasión”, dentro de las charlas del Departamento de Prestaciones Sociales, mejoramiento a la calidad de vida con yoga, deporte, nosotros estamos aquí en una temática que es sobre la calidad de vida presente y futura de nuestros afiliados y afiliadas, de lo contrario no sé para qué existiría el Departamento de Prestaciones Sociales.

En tercer lugar, pienso y aquí no es porque salga Carlos Arias y Errol Pereira, podría ser don Israel, doña Ana Isabel, cualquiera; creo que es un ejemplo el que nosotros como directores y directora vayamos ahí, pero el tema no es si se va a lucir Errol Pereira y don Carlos Arias, ese no es el tema, creo que no podemos reducirlo eso, que no creo sea así, pero lo quiero dejar claro y si tengo que quitar mi participación, lo hago y que queden solo los trabajadores que utilizan bicicleta, pero creo que dar ese ejemplo es importante, entonces, yo creo que esta es una forma inteligente de responder y puntuar a JUPEMA como una entidad que aparte de que resuelve las pensiones, que está dándole sostenibilidad al RCC y gestionando de la mejor manera las pensiones del RTR, es una entidad que se preocupa por la salud presente y futura de nuestros afiliados, tanto activos como jubilados y creo que aquí da más repunte reputacional este tipo de cosas que estar respondiendo esas otras. Don Carlos Arias ahorita estaba hablando de la encuesta y les comento que fui al Consejo Nacional de APSE, una de las instancias más difíciles de nuestros gremios; que alguien me diga lo contrario, es una de las instancias más difíciles; lo único que consultó un compañero, vean el convencimiento del Consejo Nacional, donde están todas las representaciones de las tendencias y donde hay todo un conflicto de tendencias normalmente para cualquier asunto y lo único que preguntó un compañero es si JUPEMA le podía prestar a la Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE (Caja de ANDE) para que esa entidad diera mejores créditos, o sea, creo que si realmente esos grupos que están tratando de meternos la escoba para que nos enredemos y nosotros caigamos en ese tipo de discusiones que le quitarían a JUPEMA y a las luchas que estamos dando por diversificar las inversiones, nos quitaría el norte si eso tuviera efecto realmente en nuestras afiliaciones ahí se hubiera presentado toda una

discusión al respecto de si invertir o no y nuevamente caer en eso cuando ya se había aprobado por el Consejo Nacional de APSE.

Termino relacionando esto con que debemos dar este tipo de espacios, de responsabilidad social y ambiental y le demos alguna publicidad necesaria a esto, creo que no está mal, creo que es correcta la línea y por eso lo dije; si nosotros gastamos 6 millones en el informe a los gremios, por qué no, si de 3 millones que se van a invertir en lo necesario del evento a lo interno y se puede brindar un espacio publicitario, preferiblemente en La Extra y esto no nos va a subir el presupuesto en 5 o 6 millones más, me parece, como criterio personal que podría darse, creo que debería analizarse este tipo de cosas.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** comenta: sé que nuestra función acá, la principal de todas las que tenemos, una es proteger las pensiones del Magisterio; sin embargo, aquí tenemos otras responsabilidades en el tema de crédito, en el tema de infraestructura, en el tema de prestaciones sociales y otras, o sea, tenemos un montón de responsabilidades además de cuidar las pensiones.

Creo fundamental que también una de nuestras responsabilidades con este mega edificio que tenemos ahora es apuntar al tema de sostenibilidad, ayer me agradó mucho escuchar que la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena) dice que no hubo ningún impacto ambiental con la construcción del edificio; yo pienso que también las acciones que vengan de ahora en adelante tienen que contribuir a fortalecer el tema del medio ambiente. En este caso lo asemejo esto como si por ejemplo nos acabaran de galardonar con una estrella más en Bandera Azul, qué bonito sería que saliéramos en los medios con una nota que nos dijera que JUPEMA fue galardonado con una estrella más, porque eso contribuye al tema ecológico y a todos los que están con estos temas en la afiliación y nuestra dirigencia créanme que les va a

agradar que estamos colaborando con el ambiente. Esto fue como cuando en la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional se logra su certificación ISO, eso se publicó porque era bueno para la institución y no es por un tema de competir, es que le da mucho posicionamiento a la institución. Creo que esto no es decirle a La Extra que JUPEMA hizo fiesta para que se les otorgue un reconocimiento, es que una empresa encargada en el área le está reconociendo a JUPEMA dentro de su construcción el tema de ciclo, entonces, es importante que por lo menos se pueda dar a reconocer ese reconocimiento que se le está haciendo a JUPEMA, porque les digo una cosa los funcionarios que vienen en bicicleta qué dicha, esto va a motivar a más funcionarios, como dice don Hervey que hay que ver una encuesta dentro de 1 año, yo me atrevo también a que eso ojalá se haga, pero esto va a motivar a los funcionarios, inclusive, hay afiliados en San José que se mueven en bicicleta, o sea, si saben que JUPEMA está en estas condiciones yo llego a JUPEMA en bicicleta también, entonces, hay que aprovechar y dar a conocer esto que JUPEMA está haciendo.

Reitero que aquí no es un tema de que se enfoque la noticia de una forma para que nos critiquen, o sea, Marianela para mí es una persona muy profesional que sabrá dar a comunicar esto y que se haga el reconocimiento que se le está haciendo a JUPEMA, porque nosotros no fuimos a buscarlo, JUPEMA no pagó millones para que le dieran este certificado, este reconocimiento, a JUPEMA le están haciendo el reconocimiento, entonces, eso es importante comunicarlo.

Claro que tenemos que cuidar los recursos, en un tema de gestión administrativa sabemos muy bien que existe un presupuesto destinado para publicidad y divulgación, hay que aprovecharlo en estos eventos, aquí no estamos dejando sin pensión a alguna persona por publicitar esto, o sea, existe

administrativamente un rubro de divulgación y publicidad y aquí lo estamos aprovechando. Entonces, creo que de verdad es importante dar esta oportunidad.

Además, ahora don Carlos Arias salía en Canal 7 hablando sobre el proyecto de ley 22.179 y a mí se me inflaba el pecho del orgullo de ver la institución que es JUPEMA, lo que estamos avanzando y mucha gente me decía que es muy bueno lo de JUPEMA porque la gente vio el reportaje en Canal 7, entonces, qué bueno también otra acción en otra área que también nos están reconociendo y que la gente nos pueda ver. Aquí no compito con un tema de marcas porque nosotros no tenemos que competir con nadie, es una institución muy sólida y no tenemos competencia en esta área, pero sí es importante mencionar las buenas acciones, o sea, lo que estamos haciendo bien hay que hacerlo y como decía don Errol ahora, a veces nos desgastamos acá si le respondemos a uno u otro, pero aquí no es responder a nadie, aquí es simplemente cacarear las cosas buenas que estamos haciendo, esas son buenas prácticas, aquí y en el mundo entero las buenas prácticas tienen que darse a conocer para que le sirvan a otras personas. Ojalá esta iniciativa que se le está reconociendo a JUPEMA la puedan multiplicar un montón de empresas en el país y en el mundo entero para colaborar con el medio ambiente.

De mi parte voy en esa línea, respeto la decisión de todos mis compañeros, pero creo que es importante en este momento dar una oportunidad de este reconocimiento que se le está haciendo a la Junta de Pensiones.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: el evento lo vamos a hacer, eso es claro; habíamos tomado un acuerdo de que todo fuera a lo interno, aquí compañeros hablaron, la gran mayoría sobre la abstinencia y entonces dijimos en el acuerdo que todo fuera a lo interno, alguien habló un día de estos de

las redes sociales, que quién va a ver una nota en un periódico cuando las redes sociales son las mejores, bueno, utilicemos todas los medios de redes sociales de nuestras organizaciones para que se publique este evento y es para nuestra membresía. La empresa Cicloparqueos que nos otorgue, posteriormente puede salir eso en la Revista de JUPEMA, va a salir en los periódicos y será comunicado a todas nuestras organizaciones.

Yo no estoy en contra de la actividad, pero no estoy de acuerdo en publicarlo en un periódico, para mí es un gasto innecesario porque primero hay que comprarlo, mucha gente tiene que comprar el periódico para verlo y en ocasiones ni se supo, en cambio en las redes sociales nuestras, donde por ejemplo ANDE tiene de TV igual el SEC y APSE, tienen sus medios para poderlos difundir y nosotros tenemos nuestra página. Entonces, con todo respeto, esa es mi opinión, creo que no es necesario salir en esa forma y para tal efecto ahora lo voy a mencionar y hay un acuerdo al respecto, si alguien solicita una modificación a ese acuerdo hacemos la revisión del acuerdo, pero hasta el momento hay un acuerdo que señala que nada sea a lo externo, todo a lo interno, todo en las páginas de los medios digitales de nuestras organizaciones, de las 7 organizaciones y de JUPEMA para divulgar este evento e insisto que quién más que yo que trabajé 37 años en deporte, en cualquier deporte que se daba en este país y eso no significa que si no salimos en un periódico, no significa que no es un evento de categoría, de realce y se lo estamos comunicando a toda la membresía en ese caso, pero hay un acuerdo y si alguien presenta la moción de quitar ese acuerdo, lo someteríamos a votación, pero ya el acuerdo está marcado en ese sentido.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** continúa: lo que nos resta de ver es el costo del evento, el cual ya está revisado con respecto a lo que JUPEMA cuenta de disponibilidad en el salón de eventos; la alimentación es un

refrigerio, es un evento de 2 horas, entonces, vamos a dar un refrigerio de bocadillos con café y jugos naturales por ¢261.000,00, la grabación del evento que es todo el recorrido de los ciclistas, el recorrido a lo interno del edificio y cuando llegan al salón más la grabación del acto protocolario ¢712.000,00, el sistema audiovisual ¢1.093.000,00 y el montaje del salón lo que incluye es una tarima, el podio y todos los pedestales que ocupa la pantalla para tomarse y la manta negra cuesta ¢813.000,00. El total, el costo del evento cotizado son ¢2.879.000,00. La actividad inicia el 12 de octubre de las 9:00 a.m. a 11:00 a.m. El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: se debe contemplar esa fecha para la propuesta de programación de sesiones y comisiones de la Junta Directiva, correspondiente a octubre.

El **M.Sc. Carlos Retana López** indica: tal acuerdo que indica don Greivin no existe, aquí no hay ningún acuerdo que se tomó que para el evento, porque sería un desperdicio de acuerdo incluso haberlo tomado; aquí no hay ningún acuerdo, nada más que sí se le pidió a Marianela que hiciera una exclusión como un acuerdo de caballeros.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: don Hervey lo propuso, la vez pasada. El **M.Sc. Carlos Retana López** refiere: podrían solicitar el acuerdo, no vamos a discutir sobre el asunto don Greivin, yo cuando le digo algo es porque tengo el conocimiento sobre el asunto, no hay tal acuerdo, revisé actas y no hay tal acuerdo, entonces, aquí el tema es que yo formalmente mociono para que se incluya, previo a la toma de este acuerdo, se incluya a la prensa nacional en la divulgación del evento; le ruego someterlo a consideración de los señores directores y si eventualmente hay voluntad lo hacemos así, de lo contrario tal como estaba.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: la propuesta del compañero Carlos Retana es que se incluya dentro de la propuesta para la actividad programa

de Cicloparqueos el próximo 12 de octubre, la divulgación en los medios nacionales. Si los señores directores están de acuerdo, por favor manifestarlo. Al respecto, el Cuerpo Colegiado adopta el siguiente acuerdo con los votos en contra por parte de la **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro**, del **Prof. Greivin Barrantes Víquez** y del **M.Sc. Hervey Badilla Rojas**:

ACUERDO No. 10

“Expuestos los oficios DE-0399-07-2021 y DE-0468-08-2021 de la Dirección Ejecutiva, en los que se remite la propuesta para realizar el evento interno para que la empresa Ciclo Parqueos otorgue a JUPEMA el reconocimiento institucional Ciclo Incluyente, la Junta Directiva acuerda: Acoger la recomendación para que, como parte de la campaña de comunicación, se incluya una publicación en los medios de prensa nacional.” ACUERDO FIRME.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración la siguiente propuesta de acuerdo: *“Una vez analizado el oficio DE-0399-07-2021 y DE-0468-08-2021 de la Dirección Ejecutiva que contiene la propuesta para realizar el evento interno para que JUPEMA sea reconocida como una institución ciclo incluyente y que incorpora los aportes realizados por los señores directores en la sesión ordinaria 089-2021, la Junta Directiva acuerda: aprobar la realización del evento de acuerdo con el alcance de la propuesta expuesta.”.*

Sobre el particular, el Cuerpo Colegiado por unanimidad acuerda:

ACUERDO No. 11

“Analizados los oficios DE-0399-07-2021 y DE-0468-08-2021 de la Dirección Ejecutiva, que contienen la propuesta para realizar el evento interno para que JUPEMA sea reconocida como una

*institución ciclo incluyente y que incorpora los aportes realizados por los directivos en la sesión ordinaria 089-2021, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la realización del evento de acuerdo con el alcance de la propuesta expuesta.” **ACUERDO FIRME.***

ARTÍCULO IX: Entrega y análisis del oficio DE-0500-09-2021: propuesta ajustada para los debates presidenciales; para resolución del Cuerpo Colegiado.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** introduce el tema: muy de la mano con otras propuestas que se han hecho, el Departamento de Comunicación y Mercadeo ha venido trabajando en estos temas desde hace bastante tiempo, son propuestas que de alguna forma ayudan al posicionamiento de la Junta, el tema de las elecciones siempre es un tema que es de importancia para todos, tradicionalmente JUPEMA se ha interesado en temas específicas que tenga que ver con pensiones y que tenga que ver con el Magisterio Nacional y esto es una posibilidad que se da cada 4 años, JUPEMA ya tiene alguna experiencia y la Lcda. Marianela Rodríguez Valverde en específico porque estuvo en las pasadas elecciones en JUPEMA y eso le da cierta capacidad para el manejo de estos temas. Hay temas complicados, la logística de esto es complicado, estamos hablando de que ahí va a estar el próximo presidente o presidenta de Costa Rica y tiene que ir muy de la mano de lo que a la Junta le interese; la logística es complicada, la forma en la cual se vayan a llevar las actividades y otros temas.

Estuvimos analizando las posibilidades de realizarlo en otros lugares, debo decirles que analizamos realizarlo en el Centro Internacional de Convenciones del ANDE (CIC ANDE); sin embargo los costos son más elevados, en segundo

lugar en el Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional en algún momento se dijo que no era prudente hacer actividades de JUPEMA exactamente en el CIC ANDE porque eso de alguna forma parcializaba, pero a veces hay criterios de oportunidad y necesidad también, entonces, se hizo una valoración; sin embargo, estamos valorando primero que el costo es más alto allá, en segundo lugar esa posición del Foro en algún momento y en segundo lugar que también lo importante es posicionar a JUPEMA en nuestras instalaciones. Entonces, en ese contexto, con los 3 elementos que se analizaron, se está haciendo una propuesta para hacerlo en el edificio nuestro, en los salones que tenemos y ya la Lcda. Marianela Rodríguez Valverde tiene predispuesto no solo el presupuesto, si no conversar sobre la logística, las personas que podrían asistir y otros detalles que ella les exterioriza con mayor conocimiento.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** expone los oficios DE-0500-09-2021, DCM-0090-09-2021 y su anexo "Costo debates", así como la presentación "Propuesta debates presidenciales 2021", documentos agregados como **anexo No. 4** de esta acta.

Menciona: esta propuesta ya la habíamos revisado un poco en detalle; algunas cosas para repasar son las fechas propuestas que es en noviembre porque la carrera presidencial o las ratificaciones se van dando entre la tercera y cuarta semana de octubre y es a partir de noviembre que empiezan los debates y las convenciones presidenciales. En diciembre es un mes complicado de agenda de los candidatos y enero hay un periodo muy corto de que se pueden hacer y además son ajustadas las agendas, entonces, lo que estamos haciendo es anticiparnos para que JUPEMA sea uno de los primeros debates que tengan los candidatos.

El lugar, según comentó muy acertadamente don Carlos Arias, recomendamos el auditorio de JUPEMA.

El aforo es de 79 a 80 personas, donde estaría participando por supuesto la Junta Directiva de JUPEMA completa que son ustedes, el Foro de Presidentes y Secretarios Generales, la Dirección Ejecutiva en la representación de sus 3 directores, las jefaturas técnicas de los departamentos de Actuarial, Inversiones, Riesgos, Legal, Concesión de Derechos; los presidentes y gerentes generales de las instituciones magisteriales como son la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, Caja de ANDE y la Operadora de Pensiones Vida Plena; el staff de JUPEMA que trabaja el evento, que somos 6 funcionarios del Departamento de Comunicación y Mercadeo y 2 del Departamento de Tecnología de la Información; el staff de proveedores que es el servicio de alimentación y las personas de audiovisuales y los candidatos presidenciales con sus equipos, ellos vienen a razón de 5 personas por partido presidencial, hace 4 años algunos venían con 4, muy pocos vinieron con menos de esas personas.

El formato del debate es presencial.

El programa es el siguiente: palabras de bienvenida de parte de la maestra de ceremonias de JUPEMA. La bienvenida por parte del presidente de Junta Directiva. La introducción al debate que va muy alineado a la carta de motivos del debate; se recomienda que sea el director ejecutivo. La presentación de los candidatos presidenciales a cargo del moderador del debate. El debate se hace en 3 segmentos de preguntas, que es ahí donde les comentaba don Carlos Arias que esto es lo complicado que nos queda por delante de hacer, en definir el tema del debate, los subtemas de cada uno de estos segmentos, las preguntas, cuáles son abiertas, cuáles son de debate entre ellos, cuáles son de respuesta o de réplica; eso se monta en una comisión

que hay que hacer a lo interno con los técnicos especialistas en pensiones. Las conclusiones por parte de moderador; el moderador es un experto en debates, entonces, de todo lo que van diciendo los candidatos él hace un cierre donde hace un resumen de cada uno y además, hace un repaso por los compromisos o bien por las posiciones en contra que tuvieron y los expone al final. Agradecimiento de la actividad y un almuerzo de cierre.

Con respecto al tema de costos hicimos una adecuada revisión del salón de JUPEMA y todos los recursos con que cuenta JUPEMA; se requiere realizar algunas contrataciones para adecuar nuestro salón de eventos al debate como son, una tarima donde se puedan colocar los 5 pedestales o paneles de debate, más el podio del moderador; hay que alquilar los pedestales de debate donde se ubican los candidatos presidenciales, bien pueden ser pedestales o mesas con sillas, pero son más baratos los pedestales porque con el tipo de montaje de mesas y sillas debería ser mucho más grande y las tarimas son muy caras. El podio con toda la adecuación de micrófono, que sea un podio firme, que tenga el logo de JUPEMA por posicionamiento de marca. Las pantallas son muy importantes, en los debates se ocupan varias pantallas, se ocupan 4 al pie de la tarima que están viendo a los candidatos, donde ellos ven reflejadas las preguntas que les estamos haciendo y las otras 2 tienen el cronometro con el que ellos se tienen que guiar para contestar en tiempo la pregunta; hay también 2 en frente del público que proyectan los cronómetros y la que está de fondo a la tarima que proyecta las preguntas; se coloca la pantalla de frente porque al ser 80 personas el salón se usa a todo lo ancho, entonces, si pongo solo 1 pantalla en una esquina voy a sacrificar probablemente la mitad de las mesas en que no puedan ver la proyección. El sistema de audio y video completo. La mantelería para las mesas que ya tenemos. Otros requeridos es la grabación del debate para que nos quede a

nosotros de respaldo y para hacer todos los documentos posteriores al evento sobre los compromisos y las declaraciones de los candidatos. La alimentación que es un almuerzo. El moderador del debate. Se agregó una amenización musical de saxofón para el almuerzo.

El costo de cada debate son $\text{¢}5.257.125,00$ y también puse el costo total por 3 debates que es de $\text{¢}15.771.000,00$, se agregan 3 debates, pero no necesariamente se vayan a realizar siempre esos 3 debates, eso va a depender de la cantidad de candidatos presidenciales que a octubre hayan ratificados en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), porque la normativa legal del TSE es que cualquier institución o medio de comunicación que vaya a realizar debates o vaya a abrir espacios para que los candidatos presidenciales expongan sus ideas, tienen que invitar de manera igualitaria a todos; nosotros estamos calculando que sean 17 los ratificados, igual que hace 4 años, si fuera el caso de que son menos, si fuera el caso que son más no agregaríamos 1 debate más, si no que agregaríamos 1 o 2 candidatos más por debate.

Lo que les decía don Carlos Arias, cotizamos el auditorio CIC ANDE, ellos cotizan de 2 maneras; 1 en la que solamente nos alquilan el lugar y JUPEMA o el cliente tiene que subcontratar todo; esa fue la modalidad en que hice la comparación porque la otra manera es que ellos nos dan evento en mano en llave donde ellos son los que subcontratan todos los servicios, le ponen un margen y ahí era donde salía más caro; alquilando el auditorio de ANDE el costo sale prácticamente igual, pero la diferencia es que ANDE tiene una tarima que nosotros estamos alquilando y por lo que ya expuso don Carlos Arias es muy recomendable que también por un posicionamiento de JUPEMA y al ser un tema de pensiones que se quiere posicionar con los candidatos

presidenciales y en especial el próximo presidente de la República, que lo hagamos en JUPEMA.

Lo requerido es comenzar a desarrollar la carta de motivos y todo el contenido de los debates en la comisión definida para esto, donde está el director ejecutivo, el director de Pensiones, la directora Financiera Administrativa, el actuario, el jefe de inversiones, el jefe de legal y mi persona como soporte logístico. Entregar las invitaciones a los candidatos junto con la carta de motivos para empezar a que ellos comprometan su agenda con JUPEMA de manera previa. Nosotros hacemos un levantamiento previo en el análisis de levantamiento de todos los temas del debate, de todas las posturas y declaraciones que los candidatos han hecho respecto al tema de pensiones; esto es muy importante porque nos da las bases de cuáles han sido sus posiciones y qué se puede esperar de ellos y esto mismo se les puede preguntar a ellos en el debate. Se hace la definición del esquema del debate, las contrataciones respectivas y propiamente el día del debate la adecuación de todo lo requerido en el auditorio.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** consulta: el tema de los requeridos en el punto 3 se habla de la contratación de un moderador experto en debates, ya se tiene en el imaginario quién se contratará.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** responde: se cotizó a Nielsen Bujan, que él nos acompañó en el Congreso de Pensiones que se realizó en el año 2019; también a Rodolfo González de 7 Días quien nos acompañó en los anteriores debates y a Janine Villanueva de NC11; esos 3 nos dieron cotización y van a concursar por la contratación; los 3 son expertos moderadores en debates.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** pregunta: ¿cuál será el elemento que va a definir cuál será contratado?

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** responde: el precio, porque los 3 tienen los mismos alcances, requisitos y experiencia.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** indica: estoy de acuerdo que sea el precio, ya que los 3 son expertos en el tema tenemos siempre que buscar la mejor opción en cuanto a precio.

El **Prof. Errol Pereira Torres** señala: pienso que no necesariamente tiene que ser un moderador dentro del marco de los medios de comunicación masiva, me parecería que puede haber alguien dentro del ámbito académico, universitario a nivel de periodismo especialista en temas de politología que inclusive puede ser propuesto por alguno de los compañeros directores, probablemente don Hervey que se mueve en esos ámbitos podría tener alguna persona especialista, me parece porque estamos dentro del ámbito magisterial; ya no lo estoy diciendo por el tema tanto de costos, sino que lo voy a decir claramente porque a veces la gente que se mueve en los medios de comunicación masiva ya tienen una orientación política y eso para nadie es un secreto, yo confío más en la gente de la academia que en esos otros órdenes. Hago la consulta porque me parece apropiado en este momento, no cuando se haya dado la aprobación.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: la experiencia en la cual he participado yo también, nos ha dejado buenos réditos porque las preguntas no las hacen ellos, nosotros se las damos para que ellos las realicen, no es que el moderador realiza las preguntas que quieran, si no que nosotros como institución siempre hacemos el cuestionario y las preguntas por bloques, en ese sentido el moderador tiene que estar de acuerdo a los bloques de preguntas que se le presentan a cada uno.

El **M.Sc. Carlos Retana López** indica: me quedo con la propuesta que trae Marianela; como bien lo dice el señor presidente las preguntas las elabora la

Junta de Pensiones y le corresponde al moderador la ejecución; creo que la experiencia que ha tenido JUPEMA siempre ha sido exitosa, yo no quisiera que por apostar a la innovación digan que el debate de JUPEMA no funcionó y además que para nadie es un secreto de quién está a la cabeza de un debate también jala a las personas, también va a traer público asociado.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** señala: estoy de acuerdo con la propuesta de Marianela, les vamos a dar mucha cosa y es muy riesgoso como dice Hervey, no podemos exponer a otra persona, en cambio esos son especialista en medios de comunicación, entonces, no expongamos a los demás, pero estoy de acuerdo como está propuesto.

Analizado el tema, la Junta Directiva de manera unánime adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 12

“Expuesto el oficio DE-0500-09-2021 de la Dirección Ejecutiva y su adjunto el oficio DCM-090-09-2021, que contienen la propuesta para realizar los debates por la Presidencia de la República 2022, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la realización de los debates en el auditorio de JUPEMA de acuerdo con las recomendaciones y alcance de la propuesta presentada” ACUERDO FIRME.

Se agradece la participación de la Lcda. Marianela Rodríguez Valverde, quien abandona la sesión virtual.

CAPÍTULO VI. MOCIONES

ARTÍCULO X: Mociones.

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO XI: Asuntos Varios.

El Cuerpo Colegiado no desarrolla asuntos varios en esta sesión.

El señor presidente finaliza la sesión al ser las nueve horas y veintisiete minutos.

PROF. GREIVIN BARRANTES VÍQUEZ

PROF. ANA ISABEL CARVAJAL MONTANARO

PRESIDENTE

SECRETARIA

ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
Anexo No. 1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Informes Nos. 150, 151, 152, 153 y 154-2021 del Régimen Transitorio de Reparto. ❖ Informes Nos. 088, 089, 090 y 091-2021 del Régimen de Capitalización Colectiva (75 páginas). 	Folios del 39 al 113.
Anexo No. 2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta de la sesión ordinaria No. 029-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos (19 páginas). 	Folios del 114 al 132.

Anexo No. 3	❖ Oficios DE-0399-07-2021, DCM-0071-07-2021 y el anexo "Estrategia de Comunicación-Evento Reconocimiento Ciclo Incluyente"; así como el oficio DE-0468-08-2021 y el anexo titulado "Anexo (Propuesta-Evento de Reconocimiento Ciclo Incluyente V2)" (9 páginas).	Folios del 133 al 141.
Anexo No. 4	❖ Oficios DE-0500-09-2021, DCM-0090-09-2021 y anexo "Costo debates", así como la presentación "Propuesta debates presidenciales 2021" (19 páginas).	Folios del 142 al 160.
Anexo No. 5	❖ Control de asistencia (1 página).	Folio 161.